

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Alexis Jesús Colón, queda designado Ministro Consejero de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- El señor Marcos Paredes, queda designado Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Julio Muñoz.

ARTICULO 3.- El señor Martín Corporán, queda designado Secretario de Primera Clase adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Clara Celeste Rosa Reyes.

ARTICULO 4.- El señor Leonel Sánchez, queda designado Secretario de Primera Clase adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Siriaco Cabrera.

ARTICULO 5.- El señor José Antonio Ramírez, queda designado Secretario de Tercera Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Alexander Pérez.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 296-07 que nombra a la señora Ilonka Nacidit Perdomo, Embajadora honorífica, Encargada Académica de la Biblioteca, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y a los señores Dalia Catherine Santana y Robert Takata, Ministras Consejeras, adscritas a la Subsecretaría de Estado para Asuntos Culturales de dicha Secretaría de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 296-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Ilonka Nacidit Perdomo, queda designada Embajadora honorífica, Encargada Académica de la Biblioteca, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La señora Dalia Catherine Santana, queda designada Ministra Consejera de la Subsecretaría de Estado para Asuntos Culturales, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- El señor Robert Takata, queda designado Ministro Consejero de la Subsecretaría de Estado para Asuntos Culturales, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 297-07 que designa al Lic. Luis Alberto Jiménez Burgos, Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 297-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Luís Alberto Jimenez Burgos, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Belardy Antonio Peña Roa.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.